En la ciudad de Madrid a veinte y quatro dias del mes de otubre de mil y seiscientos y veinte y sietes años estando en el ayuntamiento que se acostumbra hacer en la casa del ayuntamiento segun y de la manera que se acostumbra hacer en la villa de Madrid estando presentes el señor don Francisco de Ulloa y don Francisco de Ulloa su hijo y don Francisco de Ulloa su hijo y don Francisco de Ulloa su hijo